

24/11/2022

Andacollo: Fiscalía solicitó aumento plazo en investigación por causa de homicidio y homicidios frustrados

La Fiscalía de Andacollo solicitó al Juzgado de Garantía de la comuna el aumento en el plazo de investigación en la causa, reformalizada el pasado 29 de julio de 2022, en la cual una persona está imputada de homicidio calificado, homicidio frustrado y porte de armas en la comuna.

La petición se fundamentó en que – a juicio del Ministerio Público – la defensa aportó medios de prueba que requieren ser



profundizados en su revisión en los hechos que corresponden a los dos homicidios frustrados que habrían ocurrido entre los días 01 de enero de 2022 y el homicidio calificado del día 17 de enero del mismo año.

La Fiscalía en su escrito argumentó que si bien se habían solicitado previamente otros plazos en los meses de julio, agosto y septiembre para efectuar peritajes digitales a los medios aportados, resulta necesario profundizar los análisis respectivos.

La Fiscal de Andacollo, Yocelyn Weisser, informó que finalmente el “Tribunal otorgó 45 días más para analizar algunos videos que habrían sido eliminados desde un teléfono celular, antes de ser aportados a la investigación”

Los hechos de la causa

En este caso, la Fiscalía mantiene una investigación al imputado J.A.C.P. por haber disparado el 1 de enero de 2022 contra dos personas, quienes no fallecieron pese a dicha acción.

La Fiscalía también formalizó que el día 17 de enero de 2022, alrededor de las 21:58 horas, el imputado, premunido de un arma de fuego sin contar con autorización correspondiente, se trasladó a bordo de la motocicleta hasta el domicilio de la víctima, lugar en que habría actuado con alevosía e intención de matar, y disparó contra el afectado.

La víctima recibió 13 impactos en diferentes partes del cuerpo, 10 de ellos en la zona de la cabeza y cuerpo que le costaron la vida. Dicha acción se habría llevado a cabo con premeditación conocida, ya que días antes, específicamente el día 01 de enero de 2022, el imputado había intentado dar muerte, mediante similar forma de actuar, a un familiar de la víctima.

El tercer hecho investigado da cuenta que el imputado fue sorprendido por la Policía de Investigaciones a bordo de una motocicleta que no contaba con placa patente y que su sistema de ignición estaba forzado. Asimismo, portaba drogas y munición al interior de una mochila. Los hechos formalizados son de receptación, conducción con placa patente oculta y porte de municiones y sustancias ilícitas.